

BOLETIN DE NOTICIAS
COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID

Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.
En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

BOLETÍN NÚMERO 253		FECHA: 19 de Diciembre de 2016
SUMARIO		
PAÍS	CONTENIDO	NºPÁG.
BOLIVIA	ECOS DEL REFERÉNDUM Y POSICIONAMIENTO DEL MAS	2
BRASIL	CARDENAL PAULO EVARISTO ARNS: MAESTRO, INTELLECTUAL REFINADO, AMIGO DE LOS POBRES	4
GUATEMALA	HIDROELÉCTRICAS INSACIABLES EN GUATEMALA	5
HAITÍ	I HAITÍ: EL PUEBLO NO RETROCEDE Y SIGUE RESPONDIENDO EN LA CALLE AL FRAUDE ELECTORAL	7
HONDURAS	ZEDES, PROYECTOS EXTRACTIVISTAS, PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN AMENAZAN A PUEBLOS ORIGINARIOS	8
MÉXICO	LA MILITARIZACIÓN DE MÉXICO	10
NICARAGUA	2016: AÑO DE CONSTANTES RIESGOS NATURALES	12
PANAMÁ	LA 'LISTA CLINTON' DE EEUU ATENTA CONTRA LA SOBERANÍA	13
VENEZUELA	EL ESPURIO ATAQUE A LA VENEZUELA BOLIVARIANA	14

BOLIVIA

ECOS DEL REFERÉNDUM Y POSICIONAMIENTO DEL MAS

Pasado casi un año del triunfo del No en el referéndum modificatorio de la Constitución Política del Estado (CPE), el debate en torno a la repostulación de Evo Morales y Álvaro García Linera para un nuevo mandato continúa abierto en Bolivia. En aquella oportunidad, el oficialismo enfrentó su primer revés en las urnas en un contexto de fuerte ofensiva mediática que incluyó la invención de noticias falsas con el objetivo de erosionar la popularidad de Evo Morales. El margen de la derrota electoral fue inferior al 3% de los votos, lo que impulsó al gobierno y a las organizaciones sociales a proponer la repetición de la consulta o la activación de otros mecanismos constitucionales que permitan habilitar la repostulación del binomio presidencial.

Cumplidos diez años de gobierno del MAS, la cuestión de la sucesión presidencial se torna uno de los principales desafíos para la continuidad del proceso de cambio en Bolivia. La dificultad en la construcción de liderazgos es un asunto que ha sido decisivo en otros procesos de la nueva izquierda en la región y que ha sido saldado de manera particular en cada contexto político nacional: en Brasil con la elección de Dilma Rousseff en la que medió una intervención muy activa de Lula Da Silva, en Venezuela con la transferencia de legitimidad in extremis de Hugo Chávez a Nicolás Maduro, en Argentina con la postulación de Daniel Scioli, en Uruguay con la alternancia entre Tabaré Vázquez y Pepe Mujica.

En el caso de Bolivia, el presidente Evo Morales no ha rechazado de plano la posibilidad de disputar la repostulación dejando abierta la cuestión. En sintonía, la presidenta de la cámara de Diputados, Gabriela Montaña afirmó a fines de noviembre que se “buscarán las rutas legales y constitucionales” para que el intento de reelección pueda materializarse. El referéndum de febrero de 2016 fue impulsado por la vía del voto de la mayoría en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Según la CPE, existen otras dos opciones para convocar referéndum: 1) por parte de la iniciativa ciudadana (reuniendo las firmas de al menos el 20% del electorado); 2) por parte del Presidente.

En este contexto, será fundamental el próximo congreso nacional del Movimiento al Socialismo (MAS) (del 15 al 17 de diciembre), donde se evaluarán las diversas resoluciones que demandan la repostulación en las elecciones generales de 2019, planteándose el debate en torno a los mecanismos legales que habilitarían este escenario.

Tres puntos son fundamentales para comprender la situación política actual del MAS y el gobierno boliviano: 1) la manipulación de la prensa y la injerencia en vísperas del referéndum de febrero último; 2) la debilidad política y el descrédito de los líderes de la oposición y 3) el desafío de capitalizar una opinión pública que se muestra mayoritariamente positiva hacia el gobierno.

1) La campaña por el No fue liderada por un sector de los medios de comunicación que colocaron el foco mediático en el “culebrón del caso Zapata” buscando erosionar la legitimidad de Evo Morales con una denuncia por tráfico de influencias que involucraba a una ex pareja (Gabriela Zapata) quien aseguró tener un hijo no reconocido por el mandatario. Aunque semanas después del referéndum se confirmó que el supuesto hijo nunca había existido mientras que una comisión parlamentaria investigó y absolvió a Morales en el caso de tráfico de influencias. Esto se da en un contexto de permanente injerencia extranjera en partidos políticos, ONGs y fundaciones y a través de ellos (o directamente) con los medios masivos, tal como lo muestran los documentos filtrados sobre Bolivia (Bolivialeaks). El impacto de esta dinámica en la política nacional explica la sanción de una ley que establece una serie de requisitos a cumplir por parte de las ONGs en el país.

Según datos de la encuestadora Equipos Mori, el 70% de bolivianos considera que los medios de comunicación manipularon la información sobre el caso Zapata y más de la mitad cree que esto influyó en los resultados finales. Por un lado, esto podría significar que buena parte de la población conoce el nivel de deshonestidad con el que operaron los medios y personas implicadas en el caso.

Es decir, a pesar de la efectividad alcanzada, el descreimiento de la población podría marcar límites a esta estrategia de manipulación mediática en una elección futura. Por otro lado, el hecho de que buena parte de los encuestados asuma que el resultado de la consulta obedeció en parte a la manipulación de los medios podría ser otra razón a favor de repetirla. Aun así, el oficialismo deberá calibrar certeramente los costes políticos de volver a jugar esta carta toda vez que la consulta ya fue rechazada por la ciudadanía.

2) Es evidente la desarticulación de la oposición y su progresivo descrédito. Según la mencionada encuesta, solo un 25% de los y las bolivianas considera la labor de la oposición como “muy buena o buena”. Algunas de las últimas noticias salientes sobre la derecha refieren a la vinculación de Samuel Doria Medina y Jorge “Tuto” Quiroga con las cuentas off-shore denunciadas en los Panamá Papers, dejando en evidencia, además de la corrupción, el nulo compromiso con las instituciones y la economía de su propio país. En efecto, Samuel Doria Medina, empresario y ex candidato a presidente, ha sido procesado porque en 1992 desvió 21 millones de dólares del programa Focas a cuentas privadas de Funda Pro, caso que involucra a 9 personas más. Los ex presidentes Tuto Quiroga y Carlos Mesa estarían también implicados en desvío de fondos vinculados a los procesos de privatización.

En suma, la mayor parte de la dirigencia opositora está conformada por líderes desgastados por su fuerte asociación en el imaginario colectivo con la política del pasado neoliberal boliviano y con prácticas económicas nocivas para las mayorías sociales. Estos dirigentes no han conseguido elaborar exitosamente propuestas de gobierno atractivas para el electorado exhibiendo en la última década una decadente performance electoral. Muy pocas figuras emergen como nuevos liderazgos, entre ellos sobresale la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón, aliada de Doria Medina. En el caso del expresidente Carlos Mesa, sus chances electorales han comenzado a incluirse en las mediciones de cara al 2019, aunque por el momento el ahora vocero boliviano en el diferendo con Chile por la salida al mar declaró que no está en carrera política.

En este escenario, en caso de producirse la búsqueda de mecanismos legales para habilitar una nueva repostulación es de prever que el principal adversario del gobierno en esa disputa político-electoral no será directamente la oposición sino la idea fuerza de “alternancia” que será retomada como la principal bandera de estos sectores, siguiendo el derrotero que iniciaron en la campaña por el referéndum de febrero.

3) Según la mencionada encuesta, el 62% del público considera buena o muy buena la gestión del Presidente Evo Morales. Esto va en continuidad con el hecho de que en Bolivia el PBI crece por encima del 4.5% y que los programas de transferencia desde el Estado para mejorar las condiciones de vida de mayorías históricamente postergadas han sido acompañados de una economía eficiente. Además, un dato fundamental es que el 13% de bolivianos que probablemente no votó por el Sí en la consulta de febrero pasado, de cualquier modo, valora como buena la gestión del MAS. Esto da cuenta del liderazgo de Evo Morales y también del compromiso y efectividad que ha tenido el MAS para satisfacer las demandas de sus representados y de las mayorías en general. La continuidad de este proyecto descansa tanto en las decisiones y acciones de la actual gestión, como en la capacidad del MAS para interpretar las nuevas realidades y necesidades derivadas de los cambios históricos que se vienen implementando.

(Fuente: [Gisela Brito](#), [Silvina Romano](#). ALAI)

BRASIL

CARDENAL PAULO EVARISTO ARNS: MAESTRO, INTELECTUAL REFINADO, AMIGO DE LOS POBRES

He perdido un maestro, un mecenas, un protector y un amigo entrañable. Cosas importantes van a ser dichas y escritas sobre el cardenal Paulo Evaristo Arns, que murió hoy, 14 de diciembre de 2016. No voy a decir nada. Sólo daré mi testimonio personal.

Lo conocí a finales de los años 50 del siglo pasado, en la ciudad de Agudos, São Paulo, cuando yo era seminarista. Volví de París con el prestigio de ser doctor por la Sorbona. En el seminario, con cerca de 300 estudiantes, introdujo nuevos métodos de enseñanza. Nos hizo estudiar literatura griega y latina, idiomas que dominaba como dominamos la lengua materna. Nos hizo leer las tragedias de Sófocles y Eurípides en griego. Sabíamos tanto griego que hasta representábamos la Antígona en ese idioma, y todos entendíamos.

Después vine a conocerlo de nuevo en Petrópolis como profesor de Patrística y de la historia cristiana de los primeros dos primeros siglos. Nos obligaba a leer a los clásicos en su idioma original: san Jerónimo, su favorito, en latín, y san Juan Crisóstomo, en griego.

Cuando le visité hace dos años en el convento de religiosas en las afueras de Sao Paulo lo encontré leyendo sermones en griego de san Juan Crisóstomo.

Fue nuestro maestro de estudiantes a lo largo de los estudios de teología en Petrópolis, de 1961 a 1965. Acompañaba con interés a cada uno en sus búsquedas, con una mirada profunda que parecía llegar hasta el fondo del alma. Era alguien que siempre buscó la perfección. Incluso, entre nosotros los estudiantes, disputábamos para ver quién encontraba algún defecto en su vida y actividad. Cantaba maravillosamente el canto gregoriano al estilo de Solesmes, más delicado que el duro de Beuron, que había predominado hasta que llegó él.

Durante cuatro años lo acompañé en la pastoral de la periferia. Los jueves por la tarde, el sábado por la tarde y los domingos todo el día, lo acompañé en la capilla del barrio de Itamaraty, en Petrópolis. Visitaba todas las casas, especialmente las familias portuguesas que cultivaban flores y horticultura. Donde llegaba, enseguida fundaba una escuela. Estimulaba el trabajo de los poetas y escritores locales. Después de la misa de las 10, los reunía en la sacristía para escuchar los poemas y cuentos que habían elaborado durante la semana. Estimulaba intelectualmente a todos a leer, escribir y narrar para otros las historias que leían.

Fue un intelectual refinado, conocedor profundo de la literatura francesa. Escribió 49 libros. Nos instó a seguir el ejemplo de Paul Claudel, que acostumbraba a escribir todos los días al menos una página. Seguí su consejo, y hoy ya he pasado de cien libros.

Lo que siempre me impresionó en él fue su amor y su afecto franciscano por los pobres. Hecho obispo auxiliar de São Paulo, inmediatamente se ocupó de las periferias de la ciudad, fomentando las comunidades eclesiales de base y comprometiendo personalmente a Paulo Freire. Como era el tiempo de la dictadura brasileña, especialmente férrea en São Paulo, asumió enseguida la causa de los refugiados venidos del horror de las dictaduras de Argentina, Uruguay y Chile. Su misión especial fue visitar las prisiones, ver las heridas de las torturas, denunciarlas con coraje y defender los derechos humanos salvajemente violados. Corrió riesgos de su vida con amenazas y atentados. Pero como franciscano, siempre mantuvo la serenidad como quien está en la palma de la mano de Dios y no en las garras de la represión policial.

Quizás su mayor logro fue el *Proyecto Brasil: Nunca más*, desarrollado por él, el rabino Henry Sobel y el pastor presbiteriano Jaime Wright, con todo un equipo de investigadores. Fueron sistematizadas informaciones de más de 1.000.000 de páginas contenidas en 707 procesos del Tribunal Superior Militar. El libro, publicado por la Editora Vozes, *Brasil Nunca Más*, jugó un papel

clave en la identificación y comunicación de los torturadores del régimen militar y aceleró la caída de la dictadura.

Yo personalmente, le estoy profundamente agradecido por haberme acompañado en el proceso doctrinal realizado en mi contra por el ex Santo Oficio, en 1982, en Roma, bajo el presidencia del entonces cardenal Joseph Ratzinger. En el diálogo que siguió a mi interrogatorio, entre el cardenal Ratzinger, el cardenal Lorscheider y el cardenal Arns, en el que yo también participé, valientemente dejó claro al cardenal Ratzinger: «Ese documento que usted publicó hace una semana sobre la Teología de la Liberación no corresponde a los hechos, hechos que conocemos bien; esta teología es buena para los fieles y para las comunidades; usted ha asumido la visión de los enemigos de esta teología, que son los militares latinoamericanos y los grupos conservadores del episcopado, insatisfechos con los cambios en pastoral y en los modos de vivir la fe que este tipo de teología implica». Y añadió: «Espero de usted un nuevo documento, positivo ahora, que reconozca esta forma de hacer teología a partir del sufrimiento de los pobres y en función de su liberación». Y así fue, tres años más tarde.

Todo esto ya es pasado. Queda la memoria de un cardenal que siempre estuvo al lado de los pobres y nunca dejó que fuese ignorado el grito del oprimido por sus derechos violados. Él es una referencia perenne al Buen Pastor que da su vida por los pequeños y los más sufridos de este mundo.

(Fuente: [Leonardo Boff](#). ALAI)

GUATEMALA

HIDROELÉCTRICAS INSACIABLES EN GUATEMALA

Guatemala cuenta con una gran dotación de fuentes de agua dulce y un potencial hidroeléctrico que ha hecho que el país se consolide como una plataforma de producción de energía barata para el resto de la región. Además, existe un generoso régimen de deducciones fiscales, exoneraciones aduaneras e incentivos administrativos que hacen que la inversión en este sector sea muy rentable para empresas, tanto nacionales como transnacionales. Un negocio muy atractivo para las oligarquías, que han diversificado sus negocios renovando sus estrategias de reproducción del capital. Pero también para el capital transnacional, que en muchos casos articula alianzas locales para promover proyectos de generación hidroeléctrica, y en otros participa como contratista en alguna fase de las obras.

Estos megaproyectos se insertan en una dinámica social de gran sensibilidad, puesto que muchas de las zonas donde se desarrollan carecen de servicios básicos, como energía o agua. Desde la privatización del sector eléctrico en los años noventa hay una gran conflictividad en las áreas rurales debido a la baja cobertura, baja calidad del servicio y tarifas abusivas por parte de las empresas de distribución eléctrica, en muchos casos en manos de capital extranjero.

Esta ausencia de una política efectiva de electrificación en las zonas rurales, así como de cobertura y acceso al agua potable, afecta especialmente a determinadas zonas del país, implicando un acto de discriminación estructural por parte del Estado guatemalteco hacia la población indígena, que ya de por sí establece un marco de condiciones muy delicadas a la hora de propiciar la aceptación de proyectos hidroeléctricos que no dejan beneficios tangibles en las comunidades en que se implementan y sin embargo, dejan enormes costes y daños sociales y ambientales.

Mientras todos los países de la región han hecho avances extraordinarios en legislar a favor de la inversión extranjera, así como en desregular y dar facilidades a la entrada de capital extranjero, sigue siendo muy débil el marco de protección del derecho humano al agua y al saneamiento, al igual que los derechos colectivos de los pueblos indígenas, como el derecho al territorio, el derecho

a la consulta libre e informada, o el derecho a la no discriminación, con retrocesos significativos durante el anterior gobierno de Pérez Molina.

Este punto de partida, junto con la expansión de las empresas extractivas en busca de recursos naturales en otros países, reproducen patrones colonizadores y, en ausencia de un marco protector, derivan en el acaparamiento de recursos y generan violaciones dramáticas de los derechos humanos, atentando contra los principios más elementales de la reproducción de la vida tanto de personas como de comunidades en situación de vulnerabilidad.

La globalización del capital y el desarrollo de los mecanismos que favorecen y facilitan su acumulación se hace al margen de adecuados marcos de análisis de impacto social y ambiental y al margen de los derechos humanos. A pesar de los avances y compromisos internacionales, estos siguen quedando fuera del marco regulador de la inversión extranjera, de los tratados comerciales y, en algunos casos, de las políticas de cooperación.

Las violaciones de derechos humanos se producen a menudo en contextos acompañados de una [arquitectura jurídica de la impunidad](#) y de protección del comercio y las inversiones, con estructuras de poder que en muchos casos se alían con las empresas para proteger sus intereses por encima de los de la población.

[Una investigación que acaba de publicarse](#) ha abordado esta problemática en Guatemala a partir del análisis de dos estudios de caso, el proyecto Cambalam de Hidro Santa Cruz en Barillas y el complejo hidroeléctrico Renace en Carchá. Las conclusiones de ambos casos evidencian la vulneración múltiple y sistemática de los derechos humanos que va asociada a este tipo de proyectos, y al mismo tiempo el entramado tan complejo y bien organizado de un régimen de impunidad y de desprotección de la población indígena.

En ambos casos se detectaron factores vulneradores del derecho a la consulta libre e informada, con insuficiente información, coacciones y amenazas, e incluso represalias por parte del ejército y la policía, pero también vulneración del derecho al agua y al saneamiento, con acciones de privatización del uso del río, que en la cosmovisión indígena es elemento articulador del territorio.

Se ha evidenciado también la estrategia deliberada de criminalización y de persecución judicial a líderes comunitarios e indígenas que se oponen a los proyectos hidroeléctricos y que defienden el territorio y los derechos de las poblaciones afectadas, junto a un clima de desprotección que ha afectado sobre todo a las mujeres. Esta investigación permitió recoger indicios del clima de temor, sometimiento y discriminación, y abuso de autoridad, que ha impedido los derechos de participación, expresión y libertad de movimiento por parte de las personas de estas comunidades.

Se han recogido testimonios de agresiones sexuales a mujeres en el marco de la gran conflictividad que generaron ambos proyectos hidroeléctricos, que requerirían seguir siendo investigadas en profundidad. En el caso de Hidro Santa Cruz (Barillas), han sido siete causas judiciales abiertas contra líderes comunitarios, llegando a emitirse hasta 65 órdenes de captura. Muchos líderes han sido encarcelados a partir de procesos indebidos plagados de vicios procesales, detenciones arbitrales e irregularidades que incluso fueron señaladas por el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas. Los errores cometidos por la justicia no han conllevado reparación del enorme daño causado a las víctimas.

La investigación ha visibilizado el rol de estas empresas, que incurren en modelos de negocio, estrategias empresariales y prácticas comunitarias que vulneran los derechos de la población, eludiendo el deber de transparencia y control social de los impactos sociales y ambientales, y generan además división y desarticulación del tejido social: compras de tierras con engaños, apoyos sociales condicionados a la aceptación del proyecto, infiltración en las asambleas comunitarias... Hidro Santa Cruz contrató a un exmilitar condenado por delitos de narcotráfico como responsable del área social de la empresa y en Carchá se denunció incluso la posible participación de personal directivo de Renace en la desaparición de una persona de la comunidad.

La renovación de las estrategias de responsabilidad social empresarial, con discursos más elaborados, sirve para encubrir en muchos casos la enorme conflictividad asociada a este tipo de

proyectos. Y esta impunidad en las actuaciones empresariales se acompaña del incumplimiento del Estado de sus obligaciones de respetar, proteger y hacer cumplir los derechos humanos, en muchos casos poniendo incluso instituciones estatales al servicio de los intereses de las empresas, por encima de los derechos de la población.

Mientras tanto, desde los años setenta hay un debate en Naciones Unidas sobre la necesidad de crear normas obligatorias para empresas transnacionales en derechos humanos. Los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos, más conocidos como *Principios Ruggie*, fueron aprobados por el Consejo de Derechos Humanos en 2011 y pretenden aportar elementos de reflexión sobre un marco de protección de los derechos humanos por parte de las empresas que incorpore los criterios de protección, respeto y remedio así como el ejercicio de la debida diligencia. Sin embargo, no son de carácter vinculante ni cuentan con mecanismos para su exigibilidad.

En 2014, se aprobó en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un [instrumento internacional que sea jurídicamente vinculante](#) y que aborde la responsabilidad extraterritorial de las empresas transnacionales. Es un reto pendiente, y cada vez más necesario.

(Fuente: [Antonio Rodríguez-Carmona](#), [Elena de Luis Romero](#). ALAI)

HAITI

HAITÍ: EL PUEBLO NO RETROCEDE Y SIGUE RESPONDIENDO EN LA CALLE AL FRAUDE ELECTORAL

Sigue siendo importante la respuesta que el pueblo haitiano está manifestando en las calles a los resultados de una elección nuevamente amañada y con muy poca participación de sus ciudadanos ya que el nivel de abstención llegó al 77%. Estos comicios fraudulentos dieron como ganador al candidato del Partido Haitiano Tet Kale (PHTK), Jovenel Moise (amanuense del ex presidente Martelly), pero desde antes de la proclamación de los resultados parciales por parte del Consejo Electoral Provisorio (CEP), las protestas se hicieron sentir en las calles de Puerto Príncipe.

Estas manifestaciones muchas veces terminaron con enfrentamientos con la Policía haitiana, con saldos hasta ahora de 2 bebés muertos en un barrio popular por asfixia (tras los gases arrojados profusamente por la Policía), heridos, y algunos detenidos. También hubo algunos vidrios rotos de autos y de varios negocios, a lo que con el correr de los días y en la medida que crecía la ira popular fueron incendiados nuevos vehículos.

También, fuentes consultadas por Resumen Latinoamericano informaron que dos grandes mercados fueron incendiados durante una de las noches en que más se incrementaron las protestas que repudian el aparente “triumfo” de Moise.

Desde la noche anterior a la proclamación de los resultados parciales, se escuchaban tiros de armas automáticas en varios barrios populares, en un intento claro de amedrentar a los pobladores.

Por otra parte, los tres candidatos a la Presidencia que siguen -según los resultados parciales- a Jovenel Moise del PHTK de Martelly y candidato de la oligarquía y del imperialismo, el ganador en primera vuelta -si se confirmaran los mismos el 29 de diciembre próximo- protestaron primero ante el BCED del Oeste (Oficina de Contenciosos Electorales Departamental del oeste), y ahora como este tribunal electoral se declaró incompetente, van ante el BCEN (Oficina de Contenciosos Electorales de la Nación).

Según esos candidatos hubo fraude, pero aclararon que no dejarán las calles, por tanto, las movilizaciones van proseguir.

El lunes 12 de diciembre el BCEN empezará con el análisis de las demandas y pruebas presentadas.

También se confirmó que un comisario de la policía en el departamento de Artibonite ha sido abatido a tiros por manifestantes de un partido aliado del partido de Moise, PHTK.

La prensa en su gran mayoría está jugando el rol de “bombero”, es decir un rol funcional a los intereses de los enemigos del pueblo que sigue manifestándose en la calle en contra de las irregularidades y del fraude electoral.

(Fuente: Resumen Latinoamericano)

HONDURAS

ZEDES, proyectos extractivistas, persecución y criminalización amenazan a pueblos originarios

El Informe preliminar de la **Red Solidaria Europea de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: Honduras Delegation 2016**, destaca en su informe preliminar presentado a la prensa en esta capital, que las inversiones turísticas, las ciudades modelo, los proyectos extractivos y la criminalización de liderazgos, amenazan a los pueblos originarios de Honduras.

Del 21 de noviembre al 8 de diciembre se realizó la visita a Honduras de la delegación de la Red Solidaria Independiente Europea “Honduras Delegation”. La Red se formó un año después del golpe de Estado de 2009.

Esta es la quinta misión europea que se ha enfocado especialmente en los impactos de la economía neoliberal global hacia las comunidades indígenas y movimientos sociales.

La misión estuvo en la zona central y norte del país, visitando alrededor de 18 diferentes organizaciones, como **Casa Alianza**, **Asociación ARCOIRIS** y **COFADEH** (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras), entre otras, para conocer la coyuntura político social actual y los desafíos que enfrentan.

En el transcurso del viaje los delegados internacionales se reunieron en el departamento de Colón con comunidades Garífunas organizadas en la Organización Fraternal Negra de Honduras (**Ofraneh**), comunidades Tolupanes del departamento de Yoro coordinadas con el Movimiento Amplio para la Dignidad y la Justicia (**Madj**) y comunidades lencas del Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas y Populares de Honduras (**Copin**h), en el departamento de Intibucá.

En nuestra visita hemos identificado dos constantes que afectan a la mayor parte de las organizaciones que visitamos y que traen como consecuencia la reducción de espacios para los actores de articulación político social, dijo **Andrés Schmidt** a www.defensoresonlinea.com

Schmid explicó que los casos más emblemáticos que enfrentan las comunidades visitadas en la Bahía Trujillo, son las inversiones turístico-residenciales (mayoría de capital Canadiense), la instalación de una refinería de petróleo en territorios garífunas y la implementación de las **ZEDE** (Zonas de Empleo y Desarrollo Económico), mejor conocidas como “ciudades modelo”. El impacto directo que causan estos proyectos es la usurpación de las tierras comunales del pueblo garífuna, que significa el desalojo forzado y la desaparición de sus comunidades.

Luego en el departamento de Yoro, las comunidades tolupanes de la tribu de San Francisco de Locomapa sufren las consecuencias de la explotación ilegal de sus bosques por empresas madereras y la extracción clandestina de yacimientos de antimonio por empresarios mineros. Por el hecho de oponerse a estas prácticas 17 indígenas tolupanes han sido asesinados.

Por otra parte el defensor de derechos humanos alemán comentó que la construcción de la hidroeléctrica **Agua Zarca** por la empresa **DESA**(Desarrollo Energéticos S. A.) eliminaría las tierras fértiles y restringiría el acceso al río amenazando la supervivencia de las comunidades de Rio Blanco.

El proyecto está financiado por el **FMO** (Banco holandés de desarrollo), la Institución financiera finlandesa **FINNFUND** y el **BCIE** (Banco Centroamericano de Integración Económica).

También participa la compañía **Voith-Hydro**, empresa alemana cuyo mayor accionista es **Siemens**, que entregará las turbinas al proyecto.

La misión afirma que la imposición del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca se está impulsando sin una consulta previa, libre e informada, como lo establece el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ha roto el tejido social de las comunidades, he incrementando los niveles de violencia por parte de la policía, militares, seguridad privada y sicarios.

Las comunidades afectadas que se oponen al proyecto han sufrido persecución, intentos de asesinato, amenazas de muerte contra los defensores y sus familias, destaca el informe.

Varios lencas como el líder indígena **Tomas García** (2013) y la coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH) **Berta Cáceres** (2016) fueron asesinados. La mayoría de estos actos han quedado impunes.

Representantes de las organizaciones visitadas nos revelaron la constante intimidación y criminalización por su trabajo. Por tal razón corren graves riesgos que afectan a su vida diaria por su desempeño público en la defensa de los Derechos Humanos”, destaca el informe dado a conocer a los medios de comunicación.

Muchos de ellos se ven obligados a vivir escondidos, cambiar de residencia periódicamente, alternar las rutas de desplazamiento cotidianas debido a secuestros, robos selectivos a sus oficinas, atentados directos y torturas.

Se genera un ambiente hostil y miedo a expresarse libremente en público. Diferentes medios de comunicación y declaraciones de funcionarios del Gobierno han sido partícipes de campañas de difamación contra organizaciones e individuos.

Tomamos testimonio de la criminalización contra comunidades Indígenas y garífunas que participan en procesos de recuperación y defensa de su territorio ancestral. Durante el recorrido hemos contemplado una sociedad civil organizada, comprometida con la población vulnerable en la lucha y en la construcción por una sociedad justa, democrática, abierta y transparente, subraya la publicación.

Compartimos su perspectiva de una sociedad plural inclusiva donde todos los actores de la sociedad civil actúen y se expresen libremente; una sociedad libre de violencia que convive en interculturalidad, que cultiva el diálogo, espacios creativos y abiertos.

La Red Solidaria Europea de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: Honduras Delegation 2016, al estado de Honduras demanda lo siguiente:

- *La plena aplicación del Convenio 169 de la OIT que honduras ratificó en 1995, tomando en cuenta las propuestas de las comunidades indígenas respecto a su reconocimiento sobre los títulos ancestrales y el respeto incondicional a la autonomía que conduce a una economía sustentable, desde la cosmovisión y propio concepto de desarrollo de las comunidades indígenas y Garífunas.*
- *Parar la constante difamación y criminalización por parte de instituciones y funcionarios del Estado contra el movimiento social y pueblos originarios por el motivo de defender sus derechos. Cese inminente de la persecución contra las comunidades organizadas que buscan a través de acciones de recuperación territorial, garantizar su existencia.*
- *Cumplimiento pleno de las medidas de protección otorgadas por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) para defensoras y defensores de Derechos Humanos en consenso y según las necesidades específicas de las personas a quienes se les otorgaron las medidas.*
- *Hacer cumplir la reciente Ley de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (2015).*

- *No aprobar el Artículo 20 del nuevo Código Penal, a través del cual se crea la figura del delito de “usurpación de aguas”, que considera a comunidades y personas defensoras de los ríos como criminales.*

- *Permitir e instaurar una comisión internacional independiente que investigue el asesinato de Berta Cáceres con el fin de encontrar y castigar los responsables intelectuales del asesinato.*

Además exigimos a los organismos internacionales:

- *Detener las inversiones extranjeras que causan violaciones de Derechos Humanos, destruyen el medio ambiente e ignoran convenios internacionales.*

- *Cuestionar la cooperación internacional en favor de una política coherente con el respeto a los Derechos Humanos por parte de la Unión Europea.*

- *No financiar instituciones del Estado hondureño que tienen un largo antecedente de negligencia e impunidad. Como por ejemplo el programa “EUROJUSTICIA” de la Unión Europea, el cual otorga grandes cantidades de dinero a un sistema de justicia altamente controvertido.*

- *Crear espacios y fomentar diálogos ínter-institucionales en todo el país, entre sectores gubernamentales y la sociedad civil hondureña.*

Fuente: Marvin Palacios en <http://nicaraguaymasespanol.blogspot.com.es/>

MÉXICO

La militarización de México

Hace unas cuantas semanas escribí en un artículo aquí en La Jornada que, al parecer, avanzábamos con gran rapidez hacia una militarización del país. E interpretaba las preferencias y distingos ilimitados que el Presidente Peña Nieto tenía hacia todas las armas del ejército mexicano, como una señal inequívoca a esa tendencia que parecía y parece imparable. Tanto más urgente y necesaria la tendencia que las preferencias de la ciudadanía se habían alejado extraordinariamente del Jefe del Ejecutivo, tanto más que según los principales encuestadores del país, que las preferencias que pudieron existir dentro en un tiempo se habían tornado precisamente en sus contrarias.

Por supuesto tales tendencias no se han modificado sino agudizado más si se quiere, aprovechando la coyuntura “Trump” para resaltar más aun la importancia del ejército mexicano para preservar la soberanía del país.

Naturalmente, no pretendo en estas líneas demeritar la función general del ejército mexicano, pero sí digamos el oportunismo del grupo de políticos en la cumbre, tal vez comenzando con el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, quien parece estar al frente de la maniobra. Por lo demás, no debe olvidarse que en un pasado no muy lejano algunos analistas políticos del país ya se refirieron claramente al asunto, Recordemos por ejemplo la afirmación de la investigadora Laura Carlson cuando afirmaba en una mesa redonda organizada por la Casa Lamm y el diario La Jornada “que la militarización de la lucha contra el narcotráfico responde a la política diseñada por el presidente Felipe Calderón, con la cual pretende asumir un liderazgo que no obtuvo en las urnas, apoyado, fundamentalmente, por las fuerzas armadas.” Un buen número de investigadores han coincidido con lo anterior, y desde luego en el mismo acto John Saxe Fernández y el que esto escribe. Laura Carlson agregó, con toda razón, que el famoso Plan México, con el que se pretende combatir al crimen organizado, resultó a la postre, para su objeto, un instrumento absolutamente fallido, como también resultó fallido el Plan Colombia de ese país, y del cual el de México pretendía ser una copia.

Laura Carlson agregó que el Plan Colombia (como el de México, añadimos ahora nosotros) resultó fallido porque pretendía combatir el crimen organizado, pero con el resultado de haber contribuido poderosamente a la pérdida de la soberanía colombiana y a la criminalización de las oposiciones políticas y de los luchadores sociales.

Y también se habló en esa misma mesa redonda del sin sentido que resulta presentar al crimen organizado y a la violencia criminal diaria en las sociedades, cuando en verdad el peligro mayor contra nuestros países reside precisamente en esta transferencia "sotto voce" de poderes jurídicos y de facto a los ejércitos. En el caso de Calderón resulta transparente que pretendía asumir un liderazgo, a través del ejército, que no obtuvo en las urnas y en sus tareas como candidato.

Desde luego, recientemente han llamado la atención expertos en estas cuestiones militares diciendo "que un cambio jurídico haría omnipotentes a los militares" (La Jornada, 23 de noviembre de 2016). Es decir, la iniciativa de ley que presentó el PRI (léase el Presidente Enrique Peña Nieto), para dotar a las fuerzas armadas de un marco jurídico para investigar y actuar contra amenazas que pongan en peligro la estabilidad, la seguridad interior o la paz pública, como el narcotráfico o la corrupción, es inconstitucional y peligrosa porque dota de un poder omnipotente a los militares para investigar "delitos" de cualquier tipo e incluso actuar contra opositores al gobierno.

En esto coincidieron con razón el constitucionalista Elisu Arteaga y César Gutiérrez Priego. Ambos están de acuerdo en que es necesario establecer un marco jurídico que proteja los derechos individuales de los militares, pero no por la vía en que lo intenta hacer el PRI-Presidente, porque este camino lleva indefectiblemente a abusos y a arbitrariedades por parte de las fuerzas armadas, sin contribuir para nada a su protección; al contrario, conduciría indefectiblemente a abusos y arbitrariedades por las fuerzas militares que son inadmisibles en un régimen que se propone como democrático. Añadieron además que la iniciativa es inconstitucional, entre otras razones, porque es violatoria del artículo 129 de la Constitución General de la República que dispone "que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina castrense".

Ambos estudiosos insisten en que la autoridad militar sólo puede ejercer las funciones directamente relacionadas con la disciplina castrense y no pueden ser utilizadas como policías o en laboratorios de investigación. (Salvo en casos de Estado de excepción).

Por supuesto, la iniciativa que venimos comentando, inconstitucional por tantos motivos, ha horrorizado a multitud de especialistas pero, que yo conozca, no ha merecido comentario alguno por parte del poder legislativo. Creo que un asunto tan serio ameritaría ya al menos una clara opinión de su parte. Por muchas razones estamos al borde de un abismo que puede ser muy doloroso para muchos, ojalá los involucrados reaccionen patrióticamente. Desde luego las fuerzas armadas, que serían las últimas en beneficiarse por una reforma como la propuesta. Ojalá conserven el prestigio tantas veces justamente ganado y rechacen esos cantos de sirena que llevarían al horror a tantos mexicanos, y primero que nada a las propias fuerzas armadas.

Me parece oportuno mencionar que el pasado 3 de diciembre, el intelectual de la India Sri Sri Ravi Shankar realizó una conferencia en este mismo lugar a la que llamó "México merece Paz". No es necesario repetir que su discurso fue absolutamente severo y lúcido en cuanto a la necesidad de vivir en paz y de la paz en todas partes del mundo. Sin ella no podría haber, nos dice Ravi Shankar, ni desarrollo ni bienestar auténtico.

Fuente: Víctor Flores Olea en <https://www.lajornadamaya.mx/>

NICARAGUA

2016: año de constantes riesgos naturales

Nicaragua es un país multiamenazas que por su vulnerabilidad estuvo expuesto a riesgos durante todo el año dijo Abdel García, integrante de la Mesa Nacional Para la Gestión del Riesgo (MNGR).

La Mesa Nacional contabiliza entre enero y lo que va de diciembre un total de 86 amenazas de desastres, “33 de esos eventos fueron geológicos, 42 son eventos que estuvieron asociados al clima y 11 antrópicos tales como incendios, despales, crisis migratorias. Estos eventos afectan no solo la estabilidad emocional del individuo sino también su economía y la del país”, explicó García.

El ambientalista García recordó que el inicio del año estuvo regido por las actividades volcánicas, destacando principalmente el mes de marzo, en el cual cuatro volcanes tuvieron actividad eruptiva simultáneamente (Masaya, Telica, Cerro Negro y Momotombo).

“Desde el 1 de diciembre del año 2015 comenzó la actividad eruptiva del Momotombo y terminó el 2 de febrero de este año, son 105 días con más de 333 eventos eruptivos de este volcán y para nosotros el pico más alto en términos de vulcanismo fue el mes de marzo”, declaró García.

El experto agregó que la mayor parte de las 33 actividades sísmicas con una intensidad mayor a los 3 grados en la escala abierta de Richter de este año tienen un efecto en la infraestructura de los hogares en las zonas donde se presentaron.

En este sentido, el integrante de la MNGR destacó que uno de los sismos más fuertes registrados este año fue el que ocurrió el 9 de junio en Puerto Morazán, Chinandega, cuya intensidad fue de 6.3 grados y afectó más de 200 viviendas.

También en la zona de occidente fue el escenario del incendio de dos tanques de almacenamiento en Puerto Sandino, ocurrido en agosto de este año el cual causo afectaciones al ecosistema de la zona hasta en 500 metros a la redonda.

El evento climático más relevante ocurrió también el 24 de noviembre, con el paso del huracán Otto por el poblado de San Juan de Nicaragua, dejando tras de sí 827 viviendas afectadas en el departamento de Río San Juan y unas 11,000 personas que debieron ser albergadas.

Ese mismo día, “un sismo fuerte de magnitud 7 obligó a decretar alerta de tsunami en la franja del Pacífico”, recordó García.

Además de los eventos naturales, están las plagas, en el norte, 140 hectáreas de bosque fueron afectadas por gorgojo descortezador y se registraron 59 incendios agrícolas que generaron la pérdida de 3,000 hectáreas.

También se cuentan 12 personas que perdieron la vida como consecuencia de la caída de un rayo.

A pesar de las constantes amenazas acontecidas este año, no hubo víctimas directas por la afectación de estos desastres, salvo algún caso aislado de fallecimiento por sumersión al intentar cruzar ríos crecidos, o el caso de una mujer de 57 años que falleció en San Juan del Sur producto de un paro cardíaco al momento en que se emitiera la alerta de tsunami en la costas del Pacífico.

A juicio del ambientalista Kamilo Lara, la población ha venido creándose una conciencia de prevención ante desastres, y sabe cómo se debe actuar ante la ocurrencia de los mismos. “La prevención es lo más importante y ya tenemos la lección aprendida con el paso del huracán Otto, la prevención y el sistema de alerta temprana, el trabajo que hizo el Sinapred evitó que hubieran víctimas”, mencionó.

García y Lara coinciden en destacar que desde la ocurrencia del huracán Mitch en octubre de 1998, el país está mejor preparado para enfrentar amenazas naturales. Por ende, la implementación

sistemática de ejercicios como los simulacros han permitido sentar las bases para esta cultura de prevención.

Fuente: <http://www.elnuevodiario.com.ni/>

PANAMÁ

La 'Lista Clinton' de EEUU atenta contra la soberanía

La Estrella de Panamá ha sido condenado a muerte. El tercer diario más antiguo de América hispana, fundado en 1849, cayó bajo las garras de un acto administrativo del gobierno norteamericano y fue sentenciado a desaparecer. Es un caso sólo digno de las arbitrariedades que comete EEUU contra países pequeños, con gobiernos débiles y sin dirigentes capaces de reaccionar contra los atropellos de los más poderosos.

El dueño de *La Estrella de Panamá* y de *El Siglo*, Abdul Waked, es un comerciante de la Zona Libre de Colón, que adquirió ambos diarios hace cinco años. Según el gobierno de EEUU, es sospechoso de estar envuelto en negocios ilícitos y es considerado una amenaza para EEUU. Washington no tiene pruebas por lo tanto no puede imputarle delitos o presentar pruebas ante un tribunal.

Para pasar por encima de la ley y los acuerdos internacionales, la Secretaría del Tesoro (Ministerio de Hacienda) de ese país creó una instancia que ha denominado la "Lista Clinton". Si una persona o empresa (persona jurídica) es incluida en esta 'Lista' es marginado de toda relación financiera con empresas y gobierno de EEUU. También es excluido de todo trato con terceras personas que tienen vínculos con entidades norteamericanas. En otras palabras, es condenado a muerte comercial.

En el caso de *La Estrella de Panamá* y *El Siglo*, la libertad del país y de su pueblo a ser informado es coartada por una decisión administrativa de un gobierno extranjero. Washington pretende demostrarle a Panamá quien es el verdadero soberano en territorio nacional. Incluso, el embajador de EEUU en Panamá le instruyó al dueño de los periódicos que para solucionar el problema podía vender los medios de comunicación. Ese es el nivel de respeto que EEUU tiene para la libertad de ser informado, es el nivel de respeto que tiene para las leyes panameñas y es el nivel de respeto que tiene de la soberanía panameña.

Durante el siglo XX, Panamá luchó para recuperar su soberanía sobre su posición geográfica. Fue un enfrentamiento desigual, pero finalmente los panameños vencieron gracias a su perseverancia e inteligencia negociadora. No tuvo que disparar una sola bala, a pesar de que EEUU durante décadas lanzó ataque tras ataque contra una población desarmada.

Panamá ha sido objeto de un ataque político por parte de Washington que trae a la memoria la invasión militar de 1989 y el hackeo reciente muy publicitado de una firma de abogados panameña especializada en abrir empresas (*shell corporations*) en paraísos fiscales de EEUU.

Washington ignora, a propósito, el orden jurídico internacional sobre el cual descansa la ley y el orden. Se considera una potencia por encima de la ley. Al mismo tiempo, no cree en el orden y promueve el caos en función de sus intereses, sin importar a quien cause daño sus acciones. En el caso de WASI, accionista principal de *La Estrella de Panamá* y *El Siglo*, si existieran elementos que la hace sospechosa de incurrir en ilícitos, EEUU debe acudir a los tribunales de justicia. Son los tribunales los encargados de dirimir conflictos de intereses.

De acuerdo a las leyes panameñas, si el dueño de la empresa que controla mayoritariamente las acciones de *La Estrella de Panamá* y *El Siglo*, es acusado y condenado de un ilícito, los diarios siguen publicándose, ya que el supuesto delito no los involucra. La medida "administrativa" (la Lista

Clinton) condena a muerte comercial al empresario, a los trabajadores y a la democracia (muerte política) del país.

Sobre este último aspecto, hay razones para sospechar que en última instancia, el objetivo de EEUU es desestabilizar el país. Con este nefasto precedente, mañana otros medios de comunicación o empresas, podrán ser objetos de estas medidas arbitrarias y contrarias al derecho internacional, no importa a qué grupo comercial o partido político, esté vinculada.

El secretario general del Movimiento Independiente de Refundación Nacional (MIREN), Juan Jované, declaró que “EEUU no respeta el derecho internacional”. Jované, encabezando una delegación, visitó la planta periodística e hizo entrega de un comunicado del MIREN, de solidaridad con los trabajadores de La Estrella de Panamá y El Siglo.

Durante la visita se conversó sobre la posición ambigua del gobierno panameño frente a las pretensiones de Washington de dictar las normas legales y desconocer la soberanía nacional. Se señaló que le corresponde al Presidente de la República pronunciarse y rechazar en forma enfática los abusos de EEUU.

Fuente: Marco A. Gandásegui, hijo, en <http://www.alainet.org/>

VENEZUELA

EL ESPURIO ATAQUE A LA VENEZUELA BOLIVARIANA

Atilio A. Boron. Rebelión

La iniciativa de expulsar, o suspender, a Venezuela del Mercosur viola la normativa de esa institución. No hay nada en el Tratado Constitutivo del Mercosur ni en los Protocolos de Ushuaia y de Montevideo (Ushuaia II) que contienen la así llamada “cláusula democrática” que justifique semejante medida.

Tiene razón la canciller venezolana Delcy Rodríguez cuando denuncia la turbia maniobra de sus socios sureños como un “golpe de estado” contra la República Bolivariana.

El pretexto empleado por los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay es que Caracas incumplió su compromiso de adecuar su normativa económica a la establecida por el Mercosur.

De hecho Venezuela fue modificando gran parte de sus regulaciones económicas, pero el proceso está aún sin completar. Incidentalmente, lo mismo puede decirse de los demás socios del Mercosur, ninguno de los cuales ha adoptado en su integralidad las normas del Tratado de Asunción. Pero lo que puede ser un pecadillo venial en Argentina, Brasil y Paraguay se convierte en un monstruoso pecado mortal en el caso de la República Bolivariana

Este doble estándar es una marca registrada del imperialismo y sus lacayos locales, como son los gobiernos de esta infausta Triple Alianza que se arroja con saña en contra de la patria de Bolívar y Chávez.

No es preciso esforzarse en demasía para comprobar la debilidad de este argumento, incompatible inclusive con las normas y las prácticas del derecho internacional que establecen un marco de flexibilidad y diálogo en los casos de retrasos en el cumplimiento de los acuerdos.

En el caso de la Unión Europea los acuerdos de Maastricht establecían que el déficit en el presupuesto de los estados no podría representar una proporción mayor que el 3% del PIB y que la deuda pública no debería bajo ningún concepto superar el 60 % del PIB.

Si Macri, Temer y Cartes fueran gobernantes de algún país europeo estarían viéndose en figurillas para “suspender” a países como Grecia, Italia, Portugal, Bélgica, Francia, España, Reino Unido por

incumplir con ambas normas, y a Alemania, Holanda y Austria por sobrepasar el límite impuesto al endeudamiento público [1].

Pero los países de la Unión Europea, clientes también ellos de la Casa Blanca, mantienen un criterio de flexibilidad que los talibanes conosureños no poseen y se desviven por agredir a Venezuela, país cuyas enormes reservas petroleras, las mayores del mundo, excitan el apetito insaciable del imperio.

Siendo insostenible el argumento del incumplimiento de la normativa del Mercosur, los agresores cambiaron de táctica y ahora enarbolan el argumento de la “cláusula democrática”. ¿Qué dice esta cláusula? La misma fue resultante de una Reunión del Consejo del Mercado Común (Julio de 1998) ocasión en que los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, amén los de las Repúblicas de Bolivia y Chile suscribieron el "Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático" estableciendo que la vigencia de las instituciones democráticas era condición indispensable para la existencia y desarrollo de los procesos de integración, y que toda alteración del orden democrático constituiría un obstáculo inadmisibles para la continuidad de la integración regional.

En la retorcida argumentación de Macri, Temer y Cartes resulta que un gobierno que ha resistido años de guerra económica lanzada sin tapujos por el imperio; que ha desbaratado interminables tentativas sediciosas explícitamente encaminadas, con la inocultable colaboración de Washington, a derrumbar a un gobierno al que no se lo podía derrotar en las urnas; que a comienzos de 2014 ha debido soportar meses de subversión sediciosa con un costo de 43 muertos, casi un millar de heridos, infinidad de edificios públicos y privados, vehículos de transporte público y de uso particular debe ser acusado por violación a los principios democráticos. La víctima se convierte en victimario.

En resumen, un gobierno que se ha defendido de un ataque brutal y lanzado por todos los flancos, que ha mantenido la institucionalidad democrática, que convocó a veinte consultas electorales en 18 años; ese gobierno bolivariano es juzgado por otros dos surgidos de sendos golpes de estado – Brasil y, de modo mediatizado, Paraguay- y por otro que ha sumido a la Argentina en un acelerado proceso de involución democrática como violatorio de la “cláusula democrática” del Mercosur. Presidentes que para deshonor de sus gobiernos y sus países están incursos en graves episodios de corrupción –Panamá Papers, Bahama Papers, “Lavajato”, etcétera- y que atropellan la institucionalidad democrática, censuran a la prensa opositora y encarcelan o asesinan a dirigentes sociales, gobiernos como esos, repito, sienten que cuentan con la autoridad moral para juzgar la democrática de la República Bolivariana de Venezuela.

Si no fuera por la injusticia que esto provoca la pretensión sería simplemente cómica, un acto barato de comicidad a manos de malos actores que simplemente obedecen órdenes de la Casa Blanca.

El veredicto de la historia será implacable ante este plan para destruir al Mercosur y, también a la UNASUR y la CELAC, objetivo estratégico y no negociable del imperio que, para recuperar su hegemonía en esta parte del mundo, necesita destruir todos los esquemas de integración creados en las últimas décadas. No lo lograrán, y los tristes y malos gobernantes que colaboren en tan infame designio sufrirán, más pronto de lo que ellos se imaginan, el ejemplar escarmiento de sus pueblos.

Nota: [1] “Déficit y deuda pública de los países de la Unión Europea en 2015”, en El País, 21 Abril 2016,

http://elpais.com/elpais/2016/04/21/media/1461253548_150711.html

Atilio A. Boron, director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (PLED), Buenos Aires, Argentina. Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2013. www.atilioboron.com.ar